



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

Ayacucho 471 - 1er. Piso (4000) - San Miguel de Tucumán -
Tel. / Fax: 00 54 (381) 4248169 -

11 2 AGO 2015

Expte. n° 52166-2013 Ref. 2-2014.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Dr. en Cs. Biológicas **ESTEBAN VERA PINGITORE**, solicita prórroga del Adiestramiento Profesional que viene realizando en la Cátedra de QUIMICA BIOLOGICA II del Instituto de QUIMICA BIOLOGICA de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el citado profesional es egresado de la carrera de Ciencias Biológicas de esta Facultad;

Que se cuenta con el conocimiento y la opinión favorable del Profesor de la Cátedra;

Que el mencionado Profesional ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA RESUELVE:

Art.1°)-Prorrogar al Dr. en Cs. Biológicas **ESTEBAN VERA PINGITORE**, el Periodo de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de QUIMICA BIOLOGICA II bajo la Dirección del Dr. JUAN CARLOS DIAZ RICCI del Instituto de Química Biológica de esta Facultad.-

Art.2°)- Previo a la iniciación del periodo mencionado, el recurrente deberá firmar el compromiso establecido en la resolución n° 865-87-982.-

Art.3°)- Comuníquese. Cumplido. RESERVESE en la Cátedra de QUIMICA BIOLOGICA II del Instituto de QUIMICA BIOLOGICA hasta la presentación del informe correspondiente.-

RESOLUCIÓN N°:

jld



0426 2015

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN